

Casablanca,

23 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- La modificación de convenio mandato entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Casablanca "Adquisición Contenedores de Basura, comuna de Casablanca", Código BIP N° 30132617-0.
- 2.- Lo informado por la encargada Diplad.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébese convenio de modificación de convenio mandato entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Casablanca "Adquisición Contenedores de Basura, comuna de Casablanca", Código BIP N° 30132617-0.
- II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaria Municipal

Distribución:
Alcaldía
Secretaria
Diplad
Jurídico

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

